



Circular N°31/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Calle Daniel del Olmo González 14. 47008 Valladolid
Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80
secretaria@fgolfcyl.org

IV CAMPEONATO INTERCLUBES DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)

LUGAR: ESCUELA DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Crtra. Renedo, km. 3,7 - 47011 (Valladolid)
Tel: **672 28 60 43**
Web: www.escueladegolfcyl.es

FECHA: Sábado 12 de julio de 2025.

MODALIDAD DE JUEGO:
1ª Vuelta - 18 Hoyos bajo la Modalidad Foursome Stroke Play Scratch y Hándicap.
(Contando las 2 tarjetas entregadas por cada equipo)
2ª Vuelta - 18 hoyos Individual Stroke Play Scratch y Hándicap.
(Contando solo 3 de las 4 tarjetas entregadas por cada equipo)

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:

La composición de los equipos será elección de cada club (no existiendo limitaciones de hándicap, edad ni género), debiendo ser abonados del club (Con o sin campo) al que representan con una antigüedad superior a un año de la fecha de inicio de la competición. (En caso de ser la primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.) Cada club podrá presentar los equipos que considere.

Si algún jugador fuera socio o abonado de más de un Club, sólo podrá inscribirse en un equipo, aunque podría integrarse como sustituto de algún jugador de otro equipo siempre que reúna los requisitos pertinentes.

Los equipos se compondrán de cuatro jugadores de sexo indistinto y un capitán, que podrá ser o no jugador, pero no profesional, y que además podrá actuar como consejero de los jugadores de su equipo durante la vuelta.

De los cuatro jugadores que figuren en el momento del cierre de inscripción hasta el inicio de la prueba, solamente podrá ser sustituido 1 jugador por otro, cualquiera que sea su hándicap, siempre que la suma del hándicap del Equipo lo mantenga entre los equipos admitidos por hándicap. En el caso de que el cambio de jugador haga que la suma de hándicap, sea superior a cualquier equipo inscrito y no admitido, quedará fuera de los admitidos, ocupando su plaza el primer equipo en lista de espera, siempre que cumpla las condiciones anteriormente citadas.

De producirse una baja durante el transcurso de la prueba, cualquier jugador, pero solamente uno durante el torneo, podrá ser sustituido por un suplente, siempre que reúna las condiciones antes establecidas, y siempre que el sustituido haya terminado por completo la 1ª vuelta estipulada de la prueba, y nunca durante alguna de las vueltas.

La figura de capitán no jugador podrá también ser el que pueda sustituir al jugador que se da de baja, finalizando el suplente la competición.

El capitán de cada equipo, podrá modificar las parejas previamente inscritas, notificándolo al club antes de iniciar cada ronda.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la Federación Golf de Castilla y León, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org, cumplimentando el modelo anexo a este reglamento.

Datos a consignar: Los que figuran en el anexo de esta circular.

Fecha y hora de cierre: **martes 8 de julio de 2025, a las 14:00 horas.**

El listado provisional de equipos admitidos con la previsión de horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación a partir del día del cierre de la inscripción.

Se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el **jueves** a las **09:00 horas**. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicarán los horarios de salida con los equipos admitidos.

Entre los equipos inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas en tiempo y forma de acuerdo a lo previsto en este reglamento.

El número de equipos participante mínimo para que se celebre este campeonato estará establecido en 8 equipos.

BAJAS:

Si algún equipo inscrito en el campeonato no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El equipo que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

CATEGORÍA:

Categoría Única.

BARRAS DE SALIDA:

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural o artificial.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

La competición está limitada a un máximo de 18 equipos (72 jugadores).

En caso de inscribirse un número mayor de 18 equipos, tomarán parte: el equipo campeón de la edición anterior y los 17 equipos con suma de hándicaps más baja.

En caso de superarse esta cifra tendrán prioridad los clubes sin representación (1 equipo por club), y los clubs con 2 equipos, respecto al de 3, y así sucesivamente. Si el número de equipos inscritos es superior al máximo señalado, y teniendo en cuenta la anterior prioridad, se eliminarán los equipos cuya suma del hándicap sea más alta. A tal efecto se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada uno de los componentes

del equipo que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

En la segunda ronda, se realizará un corte en el que solo los **7 equipos mejor clasificados Scratch** y los **2 mejores clasificados Hándicap** de la primera jornada, jueguen la fase final. Hasta completar los 9 equipos en el caso de que alguno de los 2 mejores equipos clasificados Hándicap ya hubieran sido clasificados como mejores equipos scratch, será la clasificación Scratch la que prevalezca.

Si alguno de los equipos clasificados no deseara jugar la fase final, previa comunicación al comité de la prueba, este podría correr el turno de los equipos clasificados

En caso de que en la cifra máxima de equipos inscritos estén empatados varios equipos con el mismo hándicap exacto, se admitirá únicamente al equipo que tenga el jugador con hándicap exacto más bajo, y en caso de persistir la igualdad, prevalecerá el orden de inscripción.

Se jugarán 36 hoyos, en una sola jornada de la manera siguiente:

- 1ª Vuelta: 18 Hoyos bajo la Modalidad Foursome Stroke Play Scratch y Hándicap Contando las 2 tarjetas entregadas por cada equipo
- 2ª Vuelta: 18 hoyos bajo la Modalidad Individual Stroke Play Scratch y Hándicap Contando sólo 3 de las 4 tarjetas entregadas por cada equipo

La suma Scratch de las dos tarjetas foursome y las 3 mejores tarjetas individuales, proclamará el equipo Campeón y el equipo Subcampeón.

Del mismo modo, la suma del resultado Stroke play hándicap de las dos tarjetas foursome y las 3 mejores tarjetas individuales, proclamará el equipo Campeón Hándicap.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Derechos de inscripción:

Cada Equipo abonará el importe de la inscripción que será de **84 euros**, independientemente del número de jugadores que dispute el campeonato.

Reglas de Juego:

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG Amateur vigentes y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Desempates:

En caso de empate para el puesto del Equipo Campeón de Castilla y León, se tendrá en cuenta la 4ª tarjeta rechazada del equipo en la segunda vuelta. Si persiste el empate, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando un jugador elegido por el capitán de cada uno de los competidores empatados, bajo la modalidad de juego Individual Stroke Play, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

Comité de la Prueba:

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Premios:

La Federación de Golf de Castilla y León entregará una Copa al equipo mejor clasificado Stroke Play Scratch, como Club **Campeón de Castilla y León** y a cada jugador integrante del equipo.

El **Equipo Subcampeón**, recibirán también trofeos donados por la Federación de Golf de Castilla y León.

Además, tendrá garantizada su participación el equipo campeón del Campeonato Interclubes de P&P de Castilla y León, en la próxima edición.

El **equipo mejor clasificado Stroke Play Hándicap**, también recibirá un Trofeo al Club y otro a cada jugador integrante del equipo.

Entrega de premios:

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos de los ganadores, y un sorteo de regalos entre los equipos asistentes que hayan entregado la tarjeta.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.



IV CAMPEONATO INTERCLUBES DE CASTILLA Y LEÓN 2025

CLUB: _____ Código: 77 _____

Teléfono Club: _____ Email Club: _____

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

HOJA DE INSCRIPCIÓN

	Pareja	Nombre y apellidos	Licencia	email
Jugador/a 1:	1			
Jugador/a 2:				
Jugador/a 3:	2			
Jugador/a 4:				

CAPITÁN o JUGADOR CAPITÁN: _____

Teléfono: _____ Email: _____

NOTA:

Enviar firmado y sellado por email a secretaria@fgolfcyl.org
a la Federación de Golf de Castilla y León por un representante autorizado del Club

